

ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL SUBCOMITÉ DE EVALUACIÓN DE DAÑOS DEL SECTOR DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN EL ESTADO DE YUCATÁN POR EL EVENTO LLUVIA SEVERA E INUNDACIÓN PLUVIAL EN 75 MUNICIPIOS DURANTE EL PERÍODO DEL 31 DE MAYO AL 7 DE JUNIO DE 2020.

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 18:00 horas del día martes 16 de junio de 2020 se dio por iniciada la sesión de instalación del Subcomité de Evaluación de Daños del Sector de Infraestructura Vial Urbana del FONDEN, en la modalidad en línea a través de la aplicación CISCO WEBEX MEETING, con el objeto de atender las afectaciones y/o daños ocasionados por el evento **Lluvia Severa e Inundación Pluvial en 75 municipios del Estado de Yucatán**, contándose con la presencia de sus integrantes que a continuación se mencionan:

Por el Gobierno Federal:

M.C. Aurora del Socorro Muñoz Martínez, representante de oficinas centrales de la SEDATU.

Lic. Joaquín Díaz Mena, Delegado de la Secretaría de Bienestar en el Estado de Yucatán.

Arq. Rafael Castilleja Rocha, Subdelegado de la SEDATU.

Por el Gobierno Estatal:

Ing. Virgilio Augusto Crespo Méndez, Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Yucatán (SOP).

Ing. Roger José Echeverría Calero, Director General de Instituto para la Construcción y Conservación de Obra Pública en Yucatán (INCCOPY) del Gobierno del Estado de Yucatán.

Lic. Jesús Enrique Alcocer Basto, Director de la Unidad de Protección Civil del Estado de Yucatán.

M.F. Lizbeth Beatriz Basto Avilés, Secretaria de la Contraloría General, en su calidad de Representante del Órgano Estatal de Control.

Una vez verificado el quórum legal, se sometió a consideración del Subcomité el siguiente Orden del Día:

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia y verificación de quórum.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Instalación del Subcomité de Evaluación de Daños del Sector de Infraestructura Vial Urbano.
5. Acciones de evaluación de diagnóstico de daños en el sector vial urbano
6. Propuestas de acuerdos
7. Asuntos Generales.
8. Cierre de sesión.

El orden del día propuesto fue aprobado por todos los asistentes.

La representante de oficinas centrales de la SEDATU, hizo uso de la palabra para dar la bienvenida a los representantes del gobierno estatal y del gobierno federal a esta importante reunión de instalación de este Subcomité, agradeciendo su asistencia por la gran importancia de los trabajos que se inician este día, tal y como lo mencionó el día de ayer el Gobernador del estado en la instalación del Comité de Evaluación de Daños, al dar cuenta de la magnitud de los daños registrados en nuestro estado por EL EVENTO LLUVIA SEVERA E INUNDACIÓN PLUVIAL EN 75 MUNICIPIOS DURANTE EL PERÍODO DEL 31 DE MAYO AL 7 DE JUNIO DE 2020.

Dado que al principio de la sesión se hizo el pase de lista, se dio pase al punto número 4.

Instalación del Subcomité

Enseguida, con fundamento en lo que se establece en las Reglas Generales del Fondo de Desastres Generales en sus artículos 11 y 12, como responsable de presidir esta sesión, la representante de las oficinas centrales de la SEDATU, declaró formalmente instalado el Subcomité de Evaluación de Daños del Sector **Infraestructura Vial Urbana** por el evento **Lluvia Severa e Inundación Pluvial en 75 municipios del Estado de Yucatán durante el período del 31 de mayo al 7 de junio de 2020.**, que tiene como función principal vigilar el cumplimiento de las Reglas, normas y leyes aplicables durante el proceso de rehabilitación o reconstrucción de los daños hasta la conclusión de las obras y la integración del Libro Blanco correspondiente.

Una vez declarada la instalación del Subcomité, se señaló que deberán realizarse las acciones pertinentes para la evaluación de diagnóstico de daños en el sector vial urbano; por lo que se realizó una explicación de los procesos conducentes.

Enseguida se pasó al punto 6 del orden del día, quedando aprobados los siguientes acuerdos.

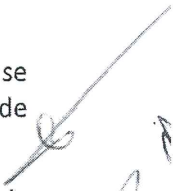
Acuerdo N° SEDIVU-YUC/01/2020.- Se da por instalado el Subcomité de Evaluación de Daños del Sector Infraestructura Vial Urbana, para dar atención y seguimiento al proceso de evaluación y cuantificación, rehabilitación o reconstrucción de daños ocasionados por el evento Lluvia Severa e Inundación Pluvial en 75 municipios del Estado de Yucatán.

Acuerdo N° SEDIVU-YUC/02/2020.- Se acuerda que el Subcomité de Infraestructura Vial Urbana se integrara de conformidad a lo establecido en el numeral 12 de las reglas generales vigentes de la de la siguiente manera:

Presidente M.C Aurora del Socorro Muñoz Martínez, representante de las oficinales centrales de la SEDATU en el Estado de Yucatán.

Secretario Técnico Roger José Echeverría Calero, Director General del Instituto para la Construcción y Conservación de Obra Pública en Yucatán.

Representante del Órgano Estatal de Control, M.F. Lizbeth Beatriz Basto Avilés, Secretaria de la Contraloría General.



En caso de ausencia de los titulares deberán nombrar representantes que se acreditarán con el nombramiento respectivo por escrito.

Acuerdo N° SEDIVU-YUC/03/2020.- Se acuerda que el Subcomité sesionara de manera permanente, debiendo realizar las convocatorias cualquiera de los representantes titulares, a fin de llevar los acuerdos respectivos, para realizar el diagnóstico preliminar.

Acuerdo N° SEDIVU-YUC/04/2020.- La verificación total del daño se realizará durante el periodo de veinte días hábiles acordados en la instalación del Comité de Evaluación de Daños en estrecha coordinación con la representación de la SEDATU, Secretaría de Bienestar, Instituto para la Construcción y Conservación de Obra Pública en Yucatán y con el apoyo de los municipios y los recursos humanos y materiales de cada uno de los participantes.

Acuerdo N° SEDIVU-YUC/05/2020.- Se acuerda que, derivado del numeral 4 del procedimiento de evaluación de daños del anexo XIV de los lineamientos de operación específicos del FONDEN que cita que las autoridades municipales en coordinación con las delegaciones federales de la SEDESOL ahora SEDATU y las entidades federativas determinaran el mecanismo y la elaboración de la estrategia de la operación a seguir para la captación de la información de los daños en la infraestructura vial urbana.

Asuntos Generales:


En relación a este punto, en uso de la palabra el Secretario Técnico señaló que en el presente momento no se cuenta con una lista de protección civil que nos permitiera conocer el universo de daños ocasionados por la **Lluvia Severa e Inundación Pluvial en 75 municipios del Estado de Yucatán**; lo anterior lo comunica para los trámites correspondientes.


Asimismo en uso de la voz, la Secretaría de la Contraloría General sugirió que es conveniente invitar a participar en el presente Subcomité a la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, como parte de los Órganos Fiscalizadores Estatales, de conformidad con lo señalado en el artículo 12, inciso I, cuarto párrafo de las Reglas Generales del Fondo de Desastres Naturales.

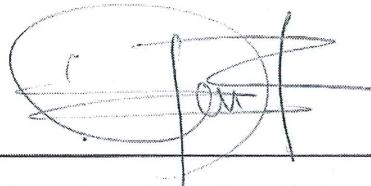
Cierre de sesión

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión de instalación del Subcomité de Evaluación de Daños del Sector Infraestructura Vial Urbana del Estado de Yucatán, siendo las diecinueve horas con treinta y cinco minutos del día martes 16 de junio de 2020, firmando para constancia de la presente acta los que en ella intervinieron.

Por el Gobierno Federal


M.C. Aurora del Socorro Muñoz Martínez
Representante de oficinas centrales de la
SEDATU.


Lic. Joaquín Díaz Mena
Delegado de la Secretaría de Bienestar
en el Estado de Yucatán.

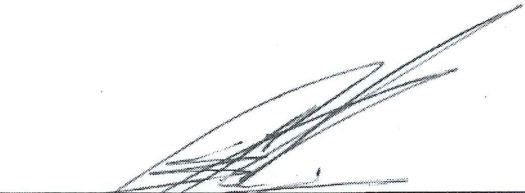


Arq. Rafael Castilleja Rocha
Subdelegado de la (SEDATU).

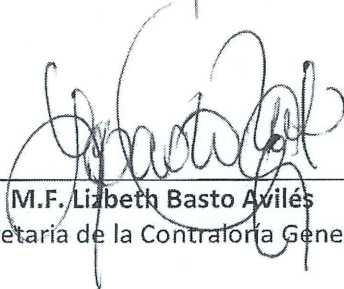
Por el Gobierno Estatal



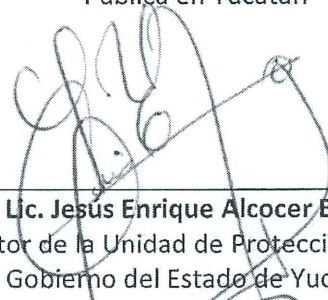
Ing. Virgilio Augusto Crespo Méndez
Secretaría de Obras Públicas



Ing. Roger José Echeverría Calero
Director General del Instituto para la
Construcción y Conservación de Obra
Pública en Yucatán



M.F. Lizbeth Basto Avilés
Secretaría de la Contraloría General



Lic. Jesus Enrique Alcocer Basto
Director de la Unidad de Protección Civil del
Gobierno del Estado de Yucatán